



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ACTA FINAL

-----En el DEPARTAMENTO DE LETRAS de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS de LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a los 5 días del mes de agosto de dos mil veinticuatro, siendo las 11 hs, se reúnen la Dra. Valeria Añón; la Dra. María Vicens; el Dr. Alejo Lopez, Milagros Gómez Almeida, quienes intervendrán en la selección interna de promoción para 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la materia “Literatura Latinoamericana I A” del Departamento de Letras.-----

-----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34º, 35º y 36º del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de los aspirantes: ...

[ALDAO, MARÍA INÉS] – [DNI: 27.798.178]

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 30 PUNTOS): 30 puntos

Carreras de grado (7 puntos):

Se otorgan 7 puntos por título de Licenciada en Letras y Profesora Superior en Letras, expedido por la Universidad de Buenos Aires.

Carreras de posgrado (20 puntos):

Se otorgan 20 puntos por título de Doctora en Letras, expedido por la Universidad de Buenos Aires.

Certificación de Idiomas (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por conocimiento avanzado de Inglés (FCE, Cambridge) y conocimiento avanzado de Quechua (nivel V del Laboratorio de Idiomas de la FFyL de la UBA). Se deja constancia que el conocimiento de Quechua resulta de especial relevancia para dar cuenta de los contenidos de la materia objeto de promoción.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 40 PUNTOS): 39 puntos

Docencia (22 puntos):

Se otorgan 22 puntos por 16 años de docencia acreditada en nivel superior (grado y posgrado) en universidades nacionales (Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Hurlingham, Universidad Nacional de la Matanza). Se deja constancia de que la postulante ejerce el cargo de Ayudante de Primera en la materia objeto de selección, de manera ininterrumpida, desde 2014. También presenta antecedentes en docencia en Terciario no universitario y en nivel Medio.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Gestión y responsabilidad institucional (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por su labor como representante titular de becarios (2015-2019) en la Junta Consultiva del Instituto de Literatura Hispanoamericana (FFyL-UBA) y tareas de evaluación y organización de jornadas asociadas a esta. Asimismo, participó como miembro de jurado en concursos docentes y evaluaciones de proyectos I+D. Desde 2015 está a cargo del campus virtual de la materia Literatura Latinoamericana I-A, objeto de promoción.

Extensión, transferencia y divulgación (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por dictado de taller de escritura poética, y por el dictado de charlas y conferencias de divulgación a nivel nacional e internacional.

Plan de trabajos prácticos (10 puntos):

La postulante presenta un plan de trabajo claro, exhaustivo y bien formulado. En él detalla la colocación de la materia en el plan de la carrera de Letras y la labor que compete a un JTP en relación con el equipo de cátedra, evaluaciones y dictado de contenidos. Sobre el programa 2024 ofrece un recorrido detallado de lecturas, textos fuentes y aproximaciones críticas y didácticas, así como actividades específicas para llevar a cabo en una clase práctica. Se destaca la articulación con los contenidos de teóricos, y la vinculación entre el uso de categorías críticas y el análisis textual específico. El plan demuestra un conocimiento acabado de la materia, tanto en contenidos como en desafíos didácticos y pedagógicos.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 40 PUNTOS): 35 puntos

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la participación en 8 proyectos acreditados (UBACyT y PICT) como investigadora formada y en formación desde 2011 hasta la actualidad.

Carrera de investigador (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por categoría de Investigador Asistente en Conicet (desde junio de 2022).

Becas (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por 3 becas de posgrado finalizadas: beca UBACyT de doctorado (2013-2016), beca Conicet de finalización de doctorado (2017-2019) y beca posdoctoral (2019-2022).

Publicaciones (13 puntos):

Se otorgan 13 puntos por 8 capítulos de libro en volúmenes académicos (con referato) y 1 en prensa; 22 artículos en revistas con referato; una coordinación de dossier; tareas de edición y corrección en tres libros académicos, todos ellos directamente relacionados con los temas de la materia objeto de promoción.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 6 puntos por 47 presentaciones a congresos y eventos académicos como ponente y conferencista, y 21 publicaciones en actas.

Formación de recursos humanos (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la dirección de 3 adscripciones en la materia Literatura Latinoamericana I A y la dirección de una tesis doctoral en curso (CEDALC-UNLP).

PUNTAJE FINAL: 104 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Se indica que la postulante ha realizado constantes tareas de evaluación y referato, y que ha desempeñado tareas propias de un JTP en la cátedra objeto de promoción, como el manejo del campus virtual.

[CARESANI, RODRIGO] – [DNI: 28.446.029]

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 30 PUNTOS): 23 puntos

Carreras de grado (7 puntos):

Se otorgan 7 puntos por título de Licenciado en Letras, expedido por la Universidad de Buenos Aires.

Carreras de posgrado (13 puntos):

Se otorgan 13 puntos por proyecto definitivo de doctorado en Letras aprobado y créditos cumplidos, UBA.

Certificación de Idiomas (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por conocimiento avanzado de Inglés (FCE, Cambridge) y conocimiento intermedio-avanzado de Italiano (Dante Alighieri).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 40 PUNTOS): 40 puntos

Docencia (22 puntos):

Se otorgan 22 puntos por el dictado de 7 seminarios de posgrado en universidades del país y del exterior, y por 13 años de antigüedad en docencia universitaria en el país (UBA, UNTREF, Universidad Nacional de Hurlingham). En la UNAHUR se desempeña como profesor Adjunto de la materia Literatura Latinoamericana I del Profesorado Universitario de Letras desde 2020. En la materia objeto de promoción es Ayudante de Primera desde 2012.

Gestión y responsabilidad institucional (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por su labor como representante de docentes e integrantes de proyectos de investigación (2014-2016) en la Junta Consultiva del Instituto de Literatura Hispanoamericana (FFyL-UBA) y tareas de evaluación y organización de



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

jornadas asociadas a esta. Asimismo, participó como miembro de jurado en concursos docentes en 17 oportunidades. Desde 2021 se desempeña como Secretario-tesorero de la Sección “Archives, Libraries and Digital Scholarship” de Latin American Studies Association (LASA).

Extensión, transferencia y divulgación (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por el desarrollo de numerosas actividades de extensión, transferencia y divulgación vinculadas con temas específicos de la materia objeto de promoción, a saber: entrevistas, podcast, participación en cursos, ponente en jornadas de extensión; y por la realización de materiales didácticos.

Plan de trabajos prácticos (10 puntos):

El postulante presenta un plan de trabajo detallado, cohesivo y bien formulado. Comienza detallando su recorrido en la materia objeto de promoción, continúa con una presentación del rol del JTP en un doble emplazamiento junto con un detalle de la modalidad de cursada, y presenta un esquema de clases. El mismo, organizado por semana de dictado, atiende a los distintos temas que se incluyen en el dictado de prácticos y propone una articulación entre conceptos y problemas teóricos y análisis textual. El plan demuestra un conocimiento acabado de la materia, de sus contenidos y de su desarrollo pedagógico.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 40 PUNTOS): 36 puntos

Proyectos de investigación acreditados (7 puntos):

Se otorgan 7 puntos por la participación como director y codirector en 5 proyectos acreditados (dos PRI FFyL, UBA; dos proyectos UNAHUR; un proyecto acreditado en la Secretaría de Cultura de la Nación), y por su participación como investigador formado y en formación en 17 proyectos acreditados (UBACyT, UNTREF, PIP, PICT). Asimismo es Investigador Principal en dos proyectos internacionales (National Endowment for the Humanities, USA; Universidad de Notre Dame) sobre el Archivo Rubén Darío y sus ediciones críticas.

Carrera de investigador (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por su labor como investigador-docente en UNAHUR y UNTREF.

Becas (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por 1 beca doctoral Conicet (2012-2017) y numerosas becas de viaje para realizar estancias de investigación en el exterior, directamente vinculadas con su investigación doctoral y con la temática de la materia objeto de promoción.

Publicaciones (14 puntos):

Se otorgan 14 puntos por 21 capítulos de libro y prólogos en volúmenes académicos; 21 artículos en revistas con referato; cinco coordinaciones de dossier sobre temáticas directamente vinculadas con la materia; la edición de cuatro libros sobre textos modernistas; y la realización de tareas de edición y corrección en 7 libros académicos, todos ellos directamente relacionados con los temas de la materia objeto de promoción.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 48 presentaciones a congresos y eventos académicos como ponente y conferencista, y 17 publicaciones en actas; y por su participación en la organización de más de 10 eventos académicos del país y del exterior.

Formación de recursos humanos (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la dirección de 11 adscripciones en la materia Literatura Latinoamericana I A y en el ILH (FFyL-UBA), y la codirección de una tesis doctoral en curso (Universidad Tecnológica de Pereyra) y una tesis de maestría en curso (Pontificia Universidad Católica del Perú).

PUNTAJE FINAL: 99 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Se destaca la labor de investigación y conformación de redes académicas internacionales del postulante, en sus tareas en el Archivo Rubén Darío Ordenado y Digitalizado, y su participación en proyectos internacionales de vasta proyección, cuyos avances se vinculan de manera directa con los contenidos de la materia objeto de promoción.

-----Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.

-----1) [ALDAO, MARÍA INÉS]. TOTAL: 104 puntos.

----- 2) [CARESANI, RODRIGO]. TOTAL: 99 puntos.

-----Asimismo, la Comisión Evaluadora, por unanimidad, propone designar a ALDAO, María Inés como Jefa de Trabajos Prácticos de la materia “Literatura Latinoamericana I A” del Departamento de Letras.

Con lo que finalizó el acto de evaluación el día 5 de agosto de 2024 a las 12.30 hs.

Firman en conformidad:

Valeria Añón



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

A handwritten signature in black ink that reads "María Vicens." with a horizontal line underneath.

María Vicens

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Alejo López".

Alejo López

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Milagros Gómez Almeida".

Milagros Gómez Almeida

Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el 14 de agosto de 2024.